**TAREA EVALUABLE Nº 2 – UD 2ª**

**TAREAS**

1. La Legislación sobre productos químicos peligrosos identifica el principio "STOP":
   * La **S**ustitución del agente causante del riesgo. A continuación, considerar
   * Las medidas **T**écnicas de control. A continuación
   * Las medidas **O**rganizativas. Y, finalmente
   * La protección **P**ersonal si todo lo demás no ofrece protección suficiente.

Indica en qué orden deberían adoptarse las siguientes medidas de acuerdo con el principio STOP: aislamiento, higiene personal, sustitución del agente químico, reducción del tiempo de exposición, ventilación, protección individual y aspiración.

1. Sustitución del agente químico.
2. Aislamiento.
3. Ventilación.
4. Aspiración.
5. Reducción del tiempo de exposición.
6. Higiene personal.
7. Protección individual.
8. Localiza en la página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (www.insht.es), en «Normativa», el Real Decreto 664/1997 sobre agentes biológicos, e indica cómo se clasifican estos en función de su riesgo de infección.

Clasificación de los agentes biológicos en función de su riesgo de infección:

* Grupo 1: aquellos que resulta poco probable que causen una enfermedad a las personas.
* Grupo 2: aquellos que pueden causar una enfermedad a las personas y pueden suponer un peligro para los trabajadores, siendo poco probable que se propague a la colectividad y existiendo generalmente profilaxis y tratamiento eficaz.
* Grupo 3: aquellos que pueden causar una enfermedad grave a las personas y pueden suponer un serio peligro para los trabajadores, con riesgo de que se propague a la colectividad y existiendo generalmente profilaxis y tratamiento eficaz.
* Grupo 4: aquellos que causan una enfermedad grave a las personas y suponen un serio peligro para los trabajadores, con muchas probabilidades de que se propague a la colectividad y sin que exista generalmente profilaxis y tratamiento eficaz.

1. Identifica si en el sector profesional de tu ciclo formativo existe riesgo de estrés térmico.

Sí existe riesgo de estrés térmico. Si la temperatura de la oficina o del lugar de trabajo no es la adecuada, existe este riesgo, tanto si la temperatura es muy alta como si es muy baja. Puede provocar reducción de la sensibilidad táctil, malestar general, aceleración del pulso cardiaco, tiritona, transpiraciones y otros síntomas.

1. Realiza un listado de las tareas que se realizan en tu actividad profesional y señala el nivel mínimo de iluminación requerido.

Tareas a realizar y nivel mínimo de iluminación requerida en mi caso (teletrabajo):

* Reuniones online 🡪 100 lux
* Trabajo con ordenador 🡪 100 lux

**TEST**

1. Un fuego con origen en la quema de papeles y restos de madera es de clase:
   1. **A**
   2. B
   3. C
   4. D
2. Cuando se produce un incendio en un almacén donde hay muchos objetos de madera, esta actúa como:
   1. Combustible
   2. Comburente
   3. Foco de ignición
   4. **Reacción en cadena**
3. Si hay riesgo de agentes químicos de entrada por la vía de acceso parenteral, quiere decir que entran por:
   1. El sistema digestivo
   2. El sistema respiratorio
   3. El sistema nervioso
   4. **Heridas**
4. Si hablamos del tétanos estamos hablando de:
   1. Riesgos físicos
   2. Riesgos químicos
   3. **Riesgos biológicos**
   4. Riesgos organizativos
5. ¿Qué medida se tomaría en primer lugar para prevenir las consecuencias del ruido?
   1. Reducir el tiempo de exposición al ruido.
   2. **Eliminar la fuente del ruido, o aislar las fuentes que lo originan.**
   3. Uso de protectores auditivos y realización de audiometrías.
   4. Cambiar al trabajador de puesto.
6. Se produce mobbing si es un hostigamiento:
   1. Ocasional y puntual
   2. Semanal
   3. De forma sistemática durante seis meses
   4. **Ninguna de las respuestas anteriores**
7. Las vibraciones que se produce al viajar en metro son:
   1. De muy baja frecuencia
   2. De baja frecuencia
   3. De muy alta frecuencia
   4. **Todas las respuestas son correctas**
8. Si en un local se realizan trabajos sedentarios, la temperatura deberá estar entre:
   1. 14-25ºC
   2. 14-27ºC
   3. **17-27ºC**
   4. 15-27ºC
9. La fatiga crónica se produce:
   1. Por un exceso de esfuerzo físico
   2. **Por un exceso de esfuerzo físico que se prorroga en el tiempo**
   3. Por un exceso de esfuerzo mental
   4. **Por un exceso de esfuerzo mental que se prorroga en el tiempo**
10. Indica si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones:
    1. Es fundamental que los lugares de trabajo están bien señalizados, así como mantener el orden y la limpieza para evitar accidentes. - **Verdadero**
    2. La iluminación no es un riesgo laboral - **Falso**
    3. La insatisfacción es el grado de malestar que experimenta el trabajador con motivo de su trabajo. - **Verdadero**
11. Marta es delineante en un astillero. Su puesto de trabajo está situado en una oficina, aunque debe salir ocasionalmente a supervisar los montajes. En la nave de montaje se producen ruidos instantáneos o de pico con un nivel superior a 140dB.
    1. ¿Puede sufrir Marta algún daño derivado del ruido?

Sí. Al tratarse de un ruido de altos niveles, puede sufrir reducción de la capacidad auditiva, trastornos del sueño, efectos psicológicos, alteraciones del sistema respiratorio y cardiovascular, trastornos digestivos.

* 1. ¿Cómo puede evitar que sufra un daño?

Mediante el uso obligatorio de EPIs, revisiones médicas cada 3 años, evaluación anual y mediante la adopción de medidas técnicas.

**Participación en foro:**

En un empleo como desarrollador de software, podría haber los siguientes riesgos:

* **Ligados al medio ambiente de trabajo - Físicos:**
  + Ruido: podrían darse situaciones con ruidos de elevada intensidad, que puedan ocasionar un daño para la salud de los trabajadores. Este ruido podría estar presente en la propia oficina, o podría encontrarse cerca pero aún así, ser de elevada intensidad.
  + Radiaciones: podrían darse riesgos de radiaciones, si en la oficina tenemos aparatos que produzcan radiaciones peligrosas para la salud de las personas.
  + Condiciones termohigrométricas: unas oficias con mala ventilación, muy alta o muy baja temperatura y alta humedad en el ambiente podrían causar riesgos en la salud.
  + Iluminación: es un factor de riesgo que puede afectar a la salud de los desarrolladores muy fácilmente, ya que muchas veces, en el puesto de trabajo no tenemos las condiciones óptimas de iluminación. Esto puede deberse a un nivel inadecuado de la luz, a la presencia de reflejos, a posibles deslumbramientos, y a un mal posicionamiento del lugar de trabajo, de manera que este no esté orientado hacia un foco de iluminación (artificial, ventana, etc)
* **Ligados al medio ambiente de trabajo – Químicos:** Es raro encontrar estos tipos de riesgos en un puesto de desarrollador de software. Sin embargo, puntualmente podría ser que pudiera darse el riesgo si en la oficina se introduce algún material químico en los conductos de ventilación.
* **Ligados a a las condiciones de seguridad:**
  + El lugar de trabajo: Ciertos elementos del lugar de trabajo, tales como cables, equipos o máquinas pueden causar accidentes y pueden suponer un riesgo para los trabajadores. En el trabajo hay que tener estos elementos y los puestos de trabajo ordenados, para evitar estos riesgos.
  + Riesgo eléctrico: Este puesto de trabajo está asociado a riesgo eléctrico, ya que se trabaja con ordenadores conectados a la corriente eléctrica. También se utilizan muchos cables y éstos se manipulan, suponiendo un riesgo eléctrico.
  + Riesgo de incendio: Como en cualquier otra oficina y tipo de actividad, podría darse un riesgo de incendio. Sería muy importante tener buenos sistemas de detección de alarma, y tener un diseño de la oficina que no favorezca la propagación del fuego.
* **Factores de riesgo psicosociales:**
  + Carga mental: Al tratarse de un trabajo en el que se usa principalmente la mente, y no ser un trabajo físico, hay riesgos asociados a la carga mental. Estos pueden deberse a tener una gran carga de trabajo, no haber recibido la información y formación adecuada para el puesto de trabajo, situaciones complicadas en el trabajo, etc.
  + Elementos organizativos: Los riesgos derivados de la organización del trabajo afectan a prácticamente cualquier tipo de empleo. En este caso, los riesgos pueden estar asociados a jornadas de trabajo inadecuadas y largas, un ritmo de trabajo muy elevado, mala comunicación y relación con los superiores, poca estabilidad en el empleo, malas relaciones profesionales con compañeros, malas relaciones con los clientes, nulo reconocimiento y poca motivación, etc.